



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ASUNTOS TURNADOS A DICHA COMISIÓN.**

En las instalaciones que ocupa la sede del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N. 1 del Estado de Oaxaca. Siendo las catorce horas del día cuatro de marzo de dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 Fracciones XXVIII, 66 Fracción II y IV; y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 26, 30, 33 y 42 Fracción XXVIII del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la Sala de Juntas, ubicadas en el segundo nivel del Palacio Legislativo, presidiendo la sesión la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, Diputado Isidro Ortega Silva, Diputado Israel Sánchez López, Diputada Dennis García Gutiérrez y la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez; a efecto de llevar a cabo la lectura, análisis y en su caso aprobación de los asuntos turnados a la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; se levanta la presente bajo el siguiente -

**ORDEN DEL DÍA**

|                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.</b>                                                              |
| <b>LECTURA DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.</b> |
| <b>ASUNTOS GENERALES.</b>                                                                                           |
| <b>CLAUSURA.</b>                                                                                                    |

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**UNO.- Registro de asistencia y declaración de quórum.** Se procede a pasar lista de las y los diputados que integran la Comisión, como lo dispone el artículo 29 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca. Por tal razón se hace constar que se encuentran presentes las Diputadas y Diputados siguientes: -----

| <b>NOMBRE</b>                       | <b>ASISTENCIA</b> |
|-------------------------------------|-------------------|
| DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ | PRESENTE          |
| DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA            | PRESENTE          |
| DIP. ISRAEL SÁNCHEZ LÓPEZ           | PRESENTE          |
| DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ        | PRESENTE          |
| DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ  | PRESENTE          |

Una vez concluido el pase de lista, contando con la asistencia de cinco legisladores que integran la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, se informa que existe el quórum legal requerido para llevar a cabo la Instalación de la Sesión. Por lo que la Diputada



Presidenta, siendo las 14:05 horas declara abierta la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

**DOS.- Lectura y aprobación del orden del día.** Continuando, se da lectura al orden del día para su aprobación, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente mediante votación económica. Habiéndose llevado a cabo la votación correspondiente se le tuvo aprobado por unanimidad de votos, registrándose cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Consecuentemente, la presidencia declara aprobado el orden del día. -----

**TRES.- Lectura y aprobación del acta anterior.** En uso de la voz, la Diputada Presidenta informa que se da paso a la lectura y aprobación del acta anterior a lo cual, el Secretario Técnico solicita se ponga a consideración de los integrantes de la Comisión la Dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.

En atención a lo solicitado, la Presidencia pone a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión se dispense la lectura del acta de la Sesión anterior. Habiéndose sometido a consideración de las y los integrantes de la Comisión, se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior, obteniéndose cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Por lo que se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

**CUARTO.- Lectura, análisis y en su caso aprobación de los asuntos turnados a la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.** En uso de la voz, la Diputada Presidenta manifiesta que para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se ponen a consideración de la Comisión Permanente los asuntos turnados a esta Comisión, los cuales se enlistan a continuación:

| ASUNTO                                                                                                                                                                                                                                | INICIATIVA/<br>PUNTO DE<br>ACUERDO | ENVIADO<br>PRESENTADO)<br>POR: (O |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Por el que se propone modificar el reglamento interior del Congreso respecto de la participación de las diputaciones dentro de las alusiones personales, estableciendo que deberán realizarse desde la curul y hasta por tres minutos | INICIATIVA                         | Diputado Javier Casique Zárate    |
| Modificar el reglamento interior, para llevar a cabo la publicación en la página oficial del Congreso del Estado, del programa anual de trabajo y el informe anual                                                                    | INICIATIVA                         | Grupo Parlamentario PVEM          |





|                                                                                                                                                                                            |            |                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------|
| Modificar el reglamento interior del Congreso para regular la forma en la cual las diputaciones se suman a las iniciativas presentadas por las demás al momento de exponerla ante el pleno | INICIATIVA | Diputada Irma Pineda Santiago |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------|

Por lo que, habiéndose llevado a cabo la revisión y análisis correspondiente de cada uno de los asuntos referidos, en votación económica se someten a consideración de los integrantes de la Comisión, obteniéndose de ello un total de cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueban por unanimidad de votos. Sin que al respecto existan manifestaciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

**QUINTO.- Asuntos Generales.** La Presidencia informa la inexistencia de asuntos generales que atender, por lo que habiéndose superado el presente punto, se da paso a la clausura de la presente Sesión Ordinaria. -----

**SEXTO.- Clausura.** Habiéndose desahogado la totalidad del orden del día, la presidencia, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos declara clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXVI Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS**

Dip. Sandra Daniela Taurino Jiménez  
**Presidenta**

Dip. Isidro Ortega Silva  
Integrante

Dip. Israel Sánchez López  
Integrante

Dip. Dennis García Gutiérrez  
Integrante

Dip. María Eulalia Velasco Ramírez  
Integrante

